

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"  
LID. MARIA VASQUEZ BONIFACIO  
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"  
Dr. OSCAR BECERRA GARCIA  
Jefe de la Oficina de Administración  
C.M.P. 8534

## Resolución Directoral

Miraflores, 27 de Abril del 2012.

### VISTO:

El Expediente N° 6239-001 que contiene el Memorando N° 134-2012-DG-HEJCU del 20 de Abril del 2012, emitido por la Dirección General y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 61° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que la competencia de las entidades tiene su fuente en la Constitución y en la Ley, y es reglamentada por las normas administrativas que de aquellas se derivan;

Que, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Que, mediante Resolución Directoral N° 091-2012-DG-HEJCU, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

Que, mediante Resolución Directoral N° 257-UP--HEJCU-2004, de fecha 12 de Noviembre del 2011, se asignó funciones en el cargo de Jefe de Área de Historias Clínicas y Registros Demográficos de la Unidad de Estadística del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa" a la servidora Gloria Consuelo Azabache Reyes, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel STB.

Que, el Manual de Organización y Funciones (MOF) como documento técnico normativo de gestión institucional, describe dentro del organigrama funcional de la Oficina de Estadística e Informática el cargo de Jefe de Equipo Funcional de Historias Clínicas, Registros Demográficos y Admisión, estableciendo las funciones básicas, las funciones específicas, atribuciones, requisitos y las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, a fin de lograr que se cumplan las funciones establecidas en el reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa"

Que, en ese contexto es necesario actualizar la denominación del cargo de Jefe del Área de Historias Clínicas y Registros Demográficos de la Unidad de Estadística por el de **Coordinador del Equipo Funcional de Historias Clínicas, Registros Demográficos y Admisión de la Oficina de Estadística e Informática**, conforme lo establece el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Estando a lo solicitado por la Dirección General;

Con las visaciones, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado con Resolución Ministerial N° 767-006/MINSA.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Actualizar la Resolución Directoral N° 257-UP-HEJCU-2004 de fecha 12 de Noviembre del 2004 en lo referente a la denominación del cargo de Jefe del Area de Historias Clínicas y Registros Demográficos de la Unidad de Estadística, asignado a Doña Gloria Consuelo Azabache Reyes por el de **Coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Historias Clínicas, Registros Demográficos y Admisión de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa"**, por los fundamentos antes expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dejar subsistente todos los demás términos de la Resolución Directoral N° 257-UP-EJCU-2004 de fecha 12 de Noviembre del 2004.

**Regístrese y Comuníquese.**

MAVZ/OBG/MVB/TTC/TCC  
**Distribución**

C.c:  
Dirección General  
Of. Ejec. De Administración  
Of. Estadística e Informática  
Ofic. De Control y Registro  
Eq. Trabajo Rem. Y Presupuesto  
Eq. De Trabajo Control  
Of. De Comunicaciones  
Interesada  
Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Dr. MANUELA VILÓCHEZ ZALDIVAR  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.F. 13552